



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

16.<sup>a</sup> SESIÓN  
(Matinal)

VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARTHA LUPE MOYANO DELGADO

Y

DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.—*

—A las 10 horas y 25 minutos, bajo la Presidencia de la señora Martha Lupe Moyano Delgado e integrando la Mesa Directiva la señora Digna Calle Lobatón, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señores, vamos a registrar la asistencia para computar el *quorum*.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señores congresistas, se va a cerrar la asistencia.

Están presentes 95 congresistas y el *quorum* de reglamento es de 62.

Vamos a iniciar la sesión.

**Se aprueba la insistencia de la autógrafa de ley observada por el presidente de la República, que modifica diversos artículos del nuevo Código Procesal Constitucional de la Ley 31307, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución que propone la insistencia respecto de las observaciones formuladas por el señor presidente de la República a la Autógrafa de la Ley que modifica diversos artículos del Nuevo Código Procesal Constitucional, Ley 31307 con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales.

Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Constitución, Guerra García Campos hasta por 10 minutos.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Gracias, señora presidenta.

En efecto, se propone un dictamen de insistencia a las observaciones del Poder Ejecutivo respecto a la Autógrafa recaída en los Proyectos de Ley 809, 1043, 1414 y 1698 de 2021 que modificaba diversos artículos del Nuevo Código Procesal Constitucional.

Esta insistencia está dentro de la búsqueda de asegurar un correcto ejercicio de los procesos constitucionales.

Como hemos visto, señores congresistas, en varias oportunidades con medidas desde, inclusive, jueces provisionales se han detenido normas sancionadas por el Congreso, y esto busca solucionar estos impases.

Señor presidente del Congreso, señora presidenta, las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa son:

a. Ha planteado que se incorpore al texto del artículo 18 la sanción de nulidad expresa si la medida cautelar hubiese sido otorgada sin correr traslado al procurador público de la entidad afectada con la solicitud de cautela.

b. Que se señale de manera explícita en el artículo 42 la competencia de la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema en los procesos de amparo contra selección y ejecución de obras públicas.

- c. Se haga mención en el texto del artículo 45 el lugar de laudo arbitral a toda Resolución Arbitral. Y,
- d. Se mantiene el esquema actual, mantener el esquema actual, de lo dispuesto por el artículo 60, respecto al plazo de prórroga para contestar la solicitud de acceso a la información pública a nivel prejudicial.

Señor presidente, señores congresistas, esta comisión habiendo evaluado la constitucionalidad y pertinencia de esta norma y tomando en consideración los aportes realizados en el debate en la Comisión de Constitución por los miembros, presentamos este dictamen en el que en un espíritu de colaboración entre poderes y con el fin de dotar de mayor claridad al texto aprobado, hemos optado por aceptar parcialmente las observaciones del Poder Ejecutivo, insistiendo, solo respecto a lo dispuesto por el artículo 45 referido a la procedencia del proceso de amparo contra laudo arbitral y no toda resolución arbitral, toda vez que dicha inclusión podría abrir de manera indeterminada el umbral de preprocedibilidad del amparo en materia arbitral en perjuicio del objeto y fin de la presente reforma.

Señor presidente, señora presidenta, habiendo culminado la presentación del dictamen, solicito poner a debate del Pleno este proyecto que es un proyecto de insistencia que asegurará que el Legislativo pueda mantener las normas sin interferencias judiciales, digamos, improvisadas.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, señor presidente de la comisión.

Se inicia el debate.

¿Parlamentarios que quieran hacer uso de la palabra?

Muy bien, no habiendo intervenciones vamos a proceder a votar.

Señor Presidente.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Vayamos a votación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muy bien.

Vamos a marcar asistencia, para ir al voto.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Han registrado su asistencia 106 parlamentarios.

Vamos a ir al voto.

Antes de ir al voto, señores parlamentarios, se les recuerda que, para la aprobación de una insistencia, se requiere el voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, de conformidad con el artículo 108 de la Constitución y 79 del Reglamento.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señor relator, por favor, leamos el saludo que tenemos en Mesa, mientras tanto.

**El RELATOR da lectura:**

#### Mociones de Saludo

De la Congresista Vásquez Vela.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo cordial y caluroso desde el Congreso de la República por el Bicentenario de la Batalla de Abana, del distrito de Abana, provincia de Moyobamba, cuya fecha central se celebra cada 23 de setiembre.

De la Congresista Juárez Calle

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cordial saludo y felicitación a los devotos de la Virgen de Las Mercedes, de Paita y de todo el mundo, al celebrarse el próximo 24 de setiembre la fiesta de su patrona, expresión de religiosidad popular del norte del país y, además, patrona de las Fuerzas Armadas.

Del congresista Salhuana Cavides

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo por conmemorarse el día 23 de setiembre el Día Nacional contra la Trata de Personas, exhortando a las entidades públicas concernidas y la sociedad en general, a redoblar esfuerzos por combatir y erradicar dichos actos ilícitos.

Del congresista López Ureña

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Leonor Ordóñez, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 29 de setiembre del presente año, su centésimo segundo aniversario de creación política.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, señor relator.

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 91 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones, la insistencia en la autógrafa de la ley observada por el Presidente de la República, que modifica diversos artículos del nuevo Código Procesal Constitucional de la Ley 31307, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— A favor 91, en contra cero, abstención 11.

Ha sido aprobada la insistencia en la autógrafa de ley observada por el presidente de la República, que modifica diversos artículos del nuevo Código Procesal Constitucional de la Ley 31307, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales.

Señores congresistas, ha sido aprobada, y la insistencia no requiere segunda votación.

**Se rechaza la moción de censura presentada contra el ministro del Interior, señor Willy Arturo Huerta Olivas**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Siguiente tema, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Moción 3979, que propone censurar al ministro del Interior, señor Willy Arturo Huerta Olivas, por las consideraciones que forman parte de la presente moción multipartidaria, y su

manifiesta incapacidad moral y falta de idoneidad para el ejercicio del cargo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señores congresistas, se va a dar lectura a la parte pertinente de los artículos 132 de la Constitución Política del Perú y 86 del Reglamento.

Señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

#### **«Constitución Política del Perú**

**Artículo 132.** El Congreso hace efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado, mediante el voto de censura o el rechazo de la cuestión de confianza; esta última solo se plantea por iniciativa ministerial.

Toda Moción de Censura contra el Consejo de Ministros o contra cualquiera de los ministros, debe ser presentada por no menos del 25% del número legal de congresistas, se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación, su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso. El Consejo de Ministros o el ministro censurado debe renunciar.

El presidente de la República acepta la dimisión dentro de las setenta y dos horas siguientes».

#### **«Reglamento del Congreso de la República**

##### **Moción de censura y cuestión de confianza**

**Artículo 86.** El Congreso hará efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado mediante la moción de censura o el rechazo de la cuestión de confianza; de acuerdo con las siguientes reglas:

a) La moción de censura la pueden plantear los congresistas luego de la interpelación, de la concurrencia de los ministros para informar, o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o luego del debate en que intervenga el ministro por su propia voluntad. La deben presentar no menos del veinticinco por ciento del número legal de congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso. Las faltas reglamentarias o los errores de forma que cometan los miembros del Gabinete durante su participación en las sesiones

del Pleno del Congreso no dan lugar a censura, salvo que se trate de alguna ofensa al Congreso o a sus miembros.

b) El Consejo de Ministros o los ministros censurados deben renunciar. El presidente de la República debe aceptar la dimisión dentro de las setenta y dos horas siguientes».

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, señor relator.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, el tiempo de debate de la censura será de dos horas, sin interrupciones y sin tiempo adicional. Lo vuelvo a repetir, sin interrupciones y sin tiempo adicional.

Asimismo, los congresistas no agrupados tienen cinco minutos para intervenir entre todos, sin interrupción y sin tiempo adicional.

Señor relator, por favor, lea los tiempos.

**El RELATOR da lectura:**

Distribución proporcional del tiempo de debate, dos horas.

Fuerza Popular, 23 minutos.

Perú Libre, 15 minutos.

Acción Popular, 13 minutos.

Alianza para el Progreso, 10 minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, 10 minutos.

Renovación Popular, nueve minutos.

Avanza País, nueve minutos.

Perú Democrático, seis minutos.

Podemos Perú, seis minutos.

Integridad y Desarrollo, seis minutos.

Somos Perú, cinco minutos.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú, cinco minutos.

Perú Bicentenario, cinco minutos.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Bien,

señores congresistas, se les ha informado los tiempos por bancada.

Se pide, por favor, antes de la sustentación, que empiecen los portavoces a traer los tiempos de sus bancadas aquí a la Mesa Directiva, los que van a intervenir.

Tiene la palabra la congresista Tudela Gutiérrez, a nombre de los firmantes, para que fundamente la moción de censura al ministro del Interior, señor Willy Arturo Huerta, hasta por cinco minutos.

Congresista Tudela.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**.- Gracias, presidenta.

Lo que ha motivado que esta mañana estemos a punto de debatir y votar la moción de censura contra el ministro del Interior no es un tema menor.

Creo que ya a estas alturas a nadie le pueden quedar dudas de lo que ha sucedido ha sido una clara interferencia del poder político en el normal funcionamiento del sistema de justicia y en la institución policial, en la Policía Nacional del Perú.

El presidente de la República ha denunciado él, a título personal, al coronel Harvey Colchado, quien lidera el equipo especial que investiga tanto al presidente como a su entorno familiar por casos de corrupción.

Y no solamente eso, sino que luego de haber denunciado al coronel Harvey Colchado, él en un Decreto Supremo, firmado por el ministro del Interior, han removido a los jefes de tres puestos claves del alto mando de la Policía. Y entre estos cambios resulta que se cambió a nada más y nada menos que al inspector general de la Policía. Y el inspector general de la Policía, ¡oh sorpresa!, está encargado de liderar la investigación contra el coronel Harvey Colchado a raíz de la denuncia realizada por el Presidente Pedro Castillo.

Creo que la figura está bastante clara, no hay nada más que decir al respecto.

Y es evidente que este gobierno está utilizando al Ministerio del Interior y al poder político que tienen y a la capacidad que tienen de dirigir el orden interno de la Policía Nacional del Perú, para interferir en investigaciones que involucran al Presidente de manera directa.

Y en lugar de estar utilizando ese poder político y sus funciones de dirección del orden interno y de dirección de la

Policía Nacional del Perú, para luchar contra la inseguridad ciudadana, que es una de sus funciones principales y que, además, es una de las demandas más importantes y urgentes que tiene la ciudadanía, están concentrados en utilizar ese poder, no para proteger a la ciudadanía, sino para protegerse a ellos mismos.

Esto, señores, es una muestra escandalosa de mal uso y de abuso de poder y es un abuso que ha sido avalado con su firma por el señor ministro del Interior, y por lo tanto, es corresponsable de dicho abuso de poder.

Desde Avanza País, nosotros creemos que el poder político tiene que ser utilizado de manera limitada, dentro de ciertos límites para evitar el abuso de poder y para usarlo en beneficio de la ciudadanía, no de quienes ostentan poder político.

Es por eso, que hemos presentado esta moción de censura en contra del ministro del Interior y esperamos el apoyo de la Representación Nacional.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista Tudela.

Señores parlamentarios, se va a dar inicio al debate, hasta ahora no ha llegado ninguna lista a la Mesa para las intervenciones de los parlamentarios.

Tiene la palabra, congresista Taipe Coronado, por tres minutos.

Congresista Taipe Coronado, por tres minutos.

No está Taipe Coronado, el congresista Martínez por tres minutos, cuatro minutos, perdón, por Acción Popular.

Congresista Martínez.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Muchas gracias, presidenta.

Me agarró un poco frío, porque yo pensé que iba a haber intervención, parece que los congresistas el día de hoy hemos venido con los ánimos medio caídos.

Señora presidenta, yo desde un inicio nunca he estado de acuerdo con estar interpellando y censurando constantemente, como tampoco he estado de acuerdo que de una forma desleal hayamos censurado a nuestra presidenta Lady Camones.

Con esa misma actitud, con la cual yo he brindado siempre mi respaldo a los presidentes del Congreso, al propio presidente de la República, en su momento, les he brindado el soporte a algunos ministros, entre ellos el ex ministro del Interior, el señor Senmache, que lamentablemente fue censurado por el Pleno del Congreso.

Y, a mí me preocupa algo, me preocupa la seguridad en el país, vivimos en un país totalmente inseguro, plagado de sicarios, de extorsionadores, de delincuentes y lamentablemente parece eso no ha logrado ser captado por nuestros amigos del Congreso de la República.

Ningún ministro del Interior que llega a ejercer la cartera lo va a hacer con un plan de trabajo sostenible, porque duran un mes, máximo mes y medio y los estamos censurando.

Entonces, creo que es clara esta oportunidad que yo estoy pidiendo para el ministro del Interior, porque si no vamos a seguir en esta triste y terrible inestabilidad social, porque hay caos en constantes partes del país, hay inseguridad, hay sicariato, hay violaciones, hay drogas, hay un montón de gente del exterior de los países vecinos que han venido a delinquir al Perú y nadie puede organizar un buen plan de trabajo para desterrar todos estos malos hábitos en nuestra querida nación, porque no le damos, pues, la oportunidad para poder trabajar.

Si es que al menos un ministro del Interior durase cuatro o cinco meses, estoy plenamente convencido de que tendríamos una data más clara de cuál es el trabajo o la función que haya realizado tal o cuál ministro.

Hay muchos generales que asumen un rol y tienen que dejarlo ¿Por qué? Porque ya vinieron con otra estrategia u otro ministro y nunca se llega a consolidar un verdadero plan de seguridad ciudadana, de erradicación de todas las producciones cocaleras en el Vraem.

Yo les pido, amigos congresistas, un poco de mesura y un poco de cordura política para que el ministro el día de hoy no sea censurado, porque estamos cayendo en el juego del Poder Ejecutivo de ir a las plazas, a las calles y decir el Congreso de la República solo genera inestabilidad porque no me deja trabajar, es un congreso golpista y nosotros no somos golpistas, no somos tampoco un congreso que no deja trabajar al Ejecutivo, les hemos dado todas las oportunidades.

Hoy, demos una muestra más de que tenemos capacidad política para deslindar responsabilidades que no nos comprometen a nosotros sino única y exclusivamente al Poder Ejecutivo, que continúe que tenga un buen plan de trabajo, y si es que no

cumple con las expectativas generadas en la población y en el Congreso de la República creo que con justo derecho y con justa razón lo censuraríamos, pero hoy aún no es el momento. Muchísimas gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Guido Bellido de Perú Libre, por tres minutos. Adelante, congresista.

**El señor BELLIDO UGARTE (PL).**— Mucha gracias, presidenta. Buenos días con cada uno de nuestros hermanos y buenos días a nivel nacional con nuestros hermanos que están pendientes de esta sesión.

Presidenta, en realidad censurar a un ministro no solo es al ministro sino todo el conjunto de equipo que cada ministro entró y estar cambiando cada mes, cada dos meses, realmente se nota la precariedad a la cual estamos poniendo, no al Presidente Pedro Castillo, sino al país, no solo al país, sino con ello también estamos afectando grandemente a todos los ciudadanos.

Y por eso, presidenta, mucha gente dice ¿Y por qué tenemos 8% de aprobación? Justamente por estar haciendo este tipo de cosas, eso es, porque si a tanta censura, a tanta interpelación el Perú está feliz. Hoy estaríamos con 90% de aprobación, pero no nos damos cuenta ¿Por qué no nos damos cuenta? Porque los propósitos probablemente son otros.

Entonces, un camino sin retorno esto de estar censurando ¿Y quiénes, presidente, se benefician? Los narcotraficantes, las mafias, aquellos que trafican con tierras del Estado; se benefician con esto los delincuentes, se benefician con esto la gente de mal vivir, entonces, no podemos pues ser nosotros aliados de ese sector precarizando el gobierno y golpeando al sector más importante que es el Ministerio del Interior.

A nadie, ningún gobierno aguantaría tan semejante actitud obstruccionista que se hace con el gobierno, si nosotros estaríamos —por ejemplo— en un conflicto como lo que está pasando entre Ucrania y Rusia, y en plena guerra nosotros vamos a estar censurando hace rato ya hubiéramos perdido todo lo que tenemos como Estado, como país.

Y en esta confrontación con la delincuencia, con la gente de mal vivir estamos perdiendo la batalla ¿Por culpa de quién? Por culpa de quienes una noche no duermen bien, se despiertan y dicen voy a censurar, y todos lo siguen como corderitos y eso está muy mal, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista Bellido.

Le toca el turno al congresista Jorge Marticorena de Perú Bicentenario, por tres minutos.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Gracias, señora presidenta.

Yo quiero saludar al Pleno del Congreso por el día de ayer, lo dije en la Junta de Portavoces. Ayer ha sido un día fructífero a pesar de algunas cosas que se dieron y creo que con ese mismo espíritu que ha habido hoy día, creo que estamos empezando el día de hoy.

Saludo la posición del congresista Martínez, de Bellido, yo también invoco. Yo creo que hay un tema que pareciera que no lo estamos percibiendo la dimensión en la gravedad que el pueblo está exigiendo.

La inseguridad ciudadana cada vez es peor, los asaltos, las muertes de policías, de empresarios, de los pobladores, se acrecienta en todas las regiones.

Yo voy a hablar de Ica. En Ica, a pesar del esfuerzo que hace la Policía a través de las juntas vecinales que se ha implementado casi en todas las provincias, no es suficiente. En Pisco, hoy día la población clama con urgencia mayor actividad en contra de la inseguridad y hay temor de salir en la noche . Y esto precisamente está pasando por las situaciones de censura a los ministros del Interior, que no permiten que desarrolle su trabajo en temas de la inseguridad ciudadana.

Yo creo que se antepone el problema nacional a los intereses partidarios que pudieran haber, salvo que haya hechos concretos que justifique una acción de ese tipo, pero hasta ahora solamente ha respondido a las proyecciones que los partidos tienen con respecto a una situación política coyuntural.

Por eso, señalo, señores congresistas, yo creo que basta de utilizar la prerrogativa que tiene el Congreso de interpelar y de censurar, como la población lo percibe, solamente con fines, digamos, de intereses partidarios. Yo creo que este es el momento de parar esto. Yo creo que si hay una acusación o una denuncia contra un funcionario de alto nivel, como un ministro, que pase primero por las comisiones y, obviamente, en las comisiones se establecerá la verdad de los hechos que ameriten que pase al Pleno, porque yo señalo, se antepone la necesidad urgente de luchar todos unidos contra la inseguridad

ciudadana. Hemos tenido policías que han trabajado con congresistas hoy asesinados por la delincuencia, ¿y qué estamos haciendo?, ¿seguimos en el plan de la censura?

Por eso, señalo, por su intermedio, señora presidenta, una reflexión: realmente paremos, dejemos trabajar al Ministerio del Interior para que actúe, y ahí hay que fiscalizarlo, si la política que desarrolle para poder contrarrestar la inseguridad, la alta criminalidad que hay en el país. Yo creo que eso se antepone a cualquier interés partidario.

Por eso, señora presidenta, por su intermedio, pido a los congresistas reflexionar y evitar caer en el uso, que nos genera una mala imagen en el Congreso, de estar censurando a los ministros por situaciones que...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista Marticorena.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alejandro Soto, de APP, por tres minutos.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Presidenta, muchas gracias. Un saludo a la Representación Nacional.

Es bueno hacer un poco de historia para poder proceder a censurar o no a un ministro. Lo primero es que hay que saber reconocer que un pliego interpelatorio ha permitido que venga a este hemiciclo a esclarecer una interrogante o varias interrogantes formuladas por los congresistas que peticionaron el trámite de la interpelación.

Pero vuelvo al tema, y hay que hacer un poco de historia. Todo nace a partir de las investigaciones que se aperturan al presidente Pedro Castillo Terrones en el Ministerio Público por disposición de la Fiscalía de la Nación. Ahí nace el problema. Entonces, la fiscalía dispone la conformación de un equipo especial de fiscales contra la corrupción del poder y, adicionalmente, de un equipo especial de la Policía Nacional para que colabore con la fiscalía.

En ese entonces era fiscal o, perdón, era ministro del Interior Mariano González, y Mariano González toma conocimiento de que el que estaba encabezando este equipo de colaboración al Ministerio Público era el coronel Jorge Cassanova Cubas. El exministro Mariano González dispone su cambio para que el coronel Harvey Colchado asuma esta tarea. Pero al hacer ese cambio, y lo dice el exministro Mariano González, fue reprendido, recriminado por el presidente Castillo, quien le había dicho por qué has cambiado a Cassanova, él es mi amigo. Cassanova es de Cajamarca. Por qué

no me has avisado de estos cambios y encima me estás trayendo al tal Colchado.

Y a consecuencia de eso, sale Mariano González del Ministerio del Interior e ingresa el señor Willy Arturo Huerta Olivas, para seguir las instrucciones que le da el presidente Castillo, pues lo primero que hace, con fecha 26 de agosto último, es cambiar a tres altos mandos de la Policía Nacional del Perú y, dentro de ellos, al inspector general, para colocar al señor Segundo Leoncio Mejía Montenegro, que es natural de Chota-Cajamarca.

Entonces, se evidencia una intromisión de parte del Ejecutivo en las investigaciones fiscales y en las investigaciones de la Policía Nacional, y el ministro Willy Huerta prácticamente se allana a lo que dice el Ejecutivo. Ahí no está la garantía, en consecuencia, presidenta, para que él sea...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Perdón, ¿va a hacer uso del tiempo de su bancada?

Dos minutos a cuenta de su bancada.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Bueno, Presidenta, entonces, decía yo que el señor Willy Arturo Huerta Olivas se está convirtiendo en el funcionario que, cumpliendo las instrucciones del presidente Castillo, hace los cambios en los altos mandos policiales, es el que dispone indirectamente, nuevamente, la salida de Harvey Colchado, luego lo reponen en el cargo y hasta, aparentemente, hasta se crea un grupo de contrainteligencia para poder cuestionar la labor que tiene el coronel Harvey Colchado.

Es por estas cosas, y por otras más, que nosotros hemos sustentado con ocasión del pliego interpelatorio que la bancada de Alianza para el Progreso apoyará la moción de censura.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Elizabeth Taipe, de Perú Libre, por tres minutos.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, colegas congresistas.

«Ninguna generación recibió herencia más triste, porque ninguno tuvo deberes más sagrados que cumplir, errores más graves que remediar ni venganzas más justas que satisfacer». Estas palabras de González Prada siguen siendo vigentes 130 años después.

Está claro que el Poder Ejecutivo viene cometiendo errores, pero también es cierto que la oposición parlamentaria sigue con una agenda de confrontación.

Colegas, la bancada Perú Libre no defiende al Gobierno, pero tampoco defendemos que se siga generando crisis ministerial.

Hemos visto hasta el momento que estamos censurando a siete ministros. El pueblo nos ha elegido para representar, no para gobernar, queridos colegas.

¿Remover a los altos mandos de la Policía Nacional del Perú acaso no es facultad del Poder Ejecutivo?

¿Acaso el ministro Willy Huerta no tiene esas facultades, queridos colegas?

Se pretende censurar al ministro Huerta por los cambios en los mandos policiales, no por su gestión.

Hace unos días el ministro se ha comprometido a impulsar la modificación del Decreto Supremo 018-2019 para que sigan funcionando las escuelas de formación de la Policía Nacional en todo el territorio nacional.

Colegas, ante la terrible inseguridad ciudadana, es saludable que en cada región se encuentre una escuela de policías.

Quienes no somos de Lima, sabemos la importancia de este tipo de decisiones, porque así tenemos muchos estudiantes que son de comunidades que tienen las facultades para poder estudiar teniendo una escuela policial en su región. Sabemos la necesidad de que deben de existir estas escuelas policiales.

Por lo tanto, ahora diremos, pues, quién volverá a hacer esto una realidad, más, por el contrario, seguramente estaremos pretendiendo que vengan ministros nuevos que cierren estas escuelas policiales y no favorezcas a estas comunidades que puedan tener siquiera esa necesidad de estudiar, y poder ser policías y servir a su patria, y sobre todo a su región.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

El turno del congresista Hamlet Echeverría, de Perú Democrático, por tres minutos.

¿Congresista Hamlet?

El turno del congresista Víctor...

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Presidenta, buenos días.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— ¿Perdón?

¿Congresista Hamlet?

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Señora presidenta, por favor, estoy... Sí, presente.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Adelante.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Señora presidenta, buenos días.

Estimados congresistas, colegas, buenos días.

Bueno, no nos hace raro ya que en estos tiempos la bancada del frente o los que dicen ser derecha, prácticamente, tratan solo de interpelar, censurar a los ministros.

Le pregunto...

**La señora** (interrumpiendo)...colega, vea bien quién hace...

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Perdón.

Le pregunto.

Creo que para que alguien haga un buen trabajo necesita tiempo, porque no lo puedes evaluar de la noche a la mañana.

Otra cosita importante, si tiene un plan de trabajo, pues, dejémoslo trabajar...

**El señor** (Interrumpiendo)...catorce meses, señor.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Señor, por favor, estoy interviniendo.

Y hablamos de estrategias. Como alguien dijo alguna vez "las estrategias no se cuentan", pero a viva voz salieron las cosas en su debido momento.

¿A quién queremos nombrar, les pregunto, a quién, como primer poder del Estado, a quién quieren nombrar ustedes como

ministro?

¿Por qué en vez de interpelar, censurar o pedir renunciaciones, ayudemos como primer poder del Estado a solucionar los problemas que aquejan a nivel nacional?

Espero —eso sí lo digo— que los que han pedido la moción, los que votan a favor, que se haga conocer al público, y no hablar y decir que el Congreso, como institución, apostamos por la interpelación y censura.

Nosotros siempre hemos apostado por la gobernabilidad.

Hay inseguridad, hay robos, asaltos, violaciones, corrupción, mafia a gran nivel. Nosotros no estamos a favor de aquellos corruptos o los que cometen delitos, más bien que la entidad, la institución se encargue de juzgarlos, pero no podemos decir que ya me dijeron o supuestos o dimes y diretes.

¡Basta, colegas, de obstruccionismo! Dejen trabajar.

A los grupos que pertenecemos a izquierda no nos miren desde otro ángulo, porque nosotros hemos sido elegidos para representar al pueblo y no para obstruir.

Señora presidenta, espero que los colegas que han puesto esta moción reflexionen y, en su debido momento se haga conocer que, en realidad, estaban equivocados.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Ruth Luque, por tres minutos.

**La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).**— Gracias, presidenta. Muy buenos días, colegas.

El día de hoy ha salido una encuesta, que creo que es importante reflexionar, y que señala que la percepción de la corrupción en instituciones públicas, la más alta es el Congreso de la República, con 60%; seguido del Ejecutivo, con 42%; gobiernos locales y regionales, 25%; y la Fiscalía, 18%. Esa es una encuesta última que refleja un poco el cansancio, de verdad, sobre la población respecto a la corrupción, y que creo que es importante reflexionar que, bueno, para la población y la percepción somos una de las instituciones más corruptas, desde la percepción de la población.

Pero, además, quiero vincular esto con hoy el debate de la censura, y creo que es importante hacer una evaluación objetiva, y quiero, en atención a eso, expresar mi opinión y posición personal.

Son siete ministros desde el período que ha iniciado el presidente de la República, y me voy a permitir hacer un recuento de cada uno de ellos:

El primero, Juan Carrasco, no fue censurado; él renunció porque la Fiscalía le abrió una investigación por irregularidades en su gestión.

El segundo, Barranzuela, se fue a una fiesta, se recordará, y renunció.

El tercero, el fiscal Avelino Guillén, también renunció, porque había diferencias con la Policía Nacional.

El cuarto, el señor Alfonso Chávarry, también renunció, porque recuérdese que en su gestión hubo un mal manejo del paro de transportistas y murieron cinco personas.

El señor Dimitri Senmache fue censurado, fue el único censurado por este Congreso, y de hecho yo voté en contra, porque no me parecía que había una responsabilidad política directa por el hecho que se le acusaba.

El sexto, Mariano Gonzales, un ministro que duró poco tiempo, renunció al mes.

Y ahora, el séptimo ministro.

Yo también tengo la misma preocupación de algunos, que consideran que este es, lamentablemente, un ministerio que no ha logrado despegar y asegurar una correcta gestión en las políticas públicas de seguridad y de poder combatir la alta delincuencia que afronta la población. Yo mantengo y sostengo esa preocupación.

Yo sí quiero emplazar públicamente al Gobierno, porque creo que es su responsabilidad política asegurar buenas designaciones, yo lo he dicho varias veces. No podemos seguir teniendo ministros con los detalles que he mencionado y con las responsabilidades directas de cada poder y en la cual, en realidad, el Gobierno no está designando adecuadamente y a quienes, en realidad, son su bancada de gobierno, creo que merece que le hagan también esa exhortación. Si queremos realmente que las políticas públicas se desarrollen de manera sostenida, tenemos también que asumir también responsablemente y políticamente que haya buenas designaciones.

Y, para mí una buena designación, colegas, significa que las personas, no solamente sean idóneas, sino también conozcan del sector, porque eso asegura también la continuidad en las labores que se hace, pero sin eso, no quiero...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Sí, tiene tiempo de su bancada, puede coger dos minutos, señora congresista Luque.

**La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).**— Gracias, presidenta.

Pero eso no significa, colegas, y quiero expresar de manera pública también, que o sí comparto la obligación que significa para este gobierno que enfrenta investigaciones, que yo no relativizo, que son pocas investigaciones, sí son graves investigaciones, un gobierno que tiene poco más de un año, que enfrente investigaciones por delitos de corrupción, por supuesto que son graves. Y, no es solamente, digamos, de este gobierno, muchos gobiernos, lamentablemente están acechados por los temas de corrupción.

Entonces, ¿qué necesitamos generar? Confianza. Porque, cómo es que la población percibe que tiene instituciones públicas que se [...] o que se comprometan con una gestión que lucha contra la corrupción, se hace precisamente cuando se designa funcionarios que aseguren eso.

Y, entonces, yo quiero permitirme exhortar nuevamente al Ejecutivo para que cumpla con ese deber que es gobernar y generar una gestión realmente transparente. No solamente decirlo y declararlo, sino eso se tiene que hacer desde los puestos de designación y desde las políticas de acción. Y, si este es un gobierno que se ha encargado en el cambio, ha recibido, además, el voto de millones de peruanos que siguen con esperanza, quiero decirlo, siguen con esperanza y con expectativa, tiene que hacer y dar cuenta de eso.

Entonces, creo que aquí hay una preocupación grande sobre cómo queda este ministerio, y esa es mi preocupación central, colegas. Mi preocupación es cómo después del recuento que he hecho, cómo aseguramos que realmente este ministerio pueda asegurar y garantizar estas políticas de atención a la población, porque eso la población lo demanda, pero también demanda que podamos generar, digamos, un cambio rotundo de esta percepción dramática que tiene la población sobre la corrupción, que pesa sobre dos poderes del Estado. Primero, el Congreso de la República. Y, segundo, sobre el Poder Ejecutivo.

Y, también mi exhortación al Sistema de Justicia, porque definitivamente el Sistema de Justicia también tiene que

actuar con la firmeza que corresponde. Y no podemos permitir tampoco, la Fiscal de la Nación y, lo quiero mencionar...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

El tiempo de su bancada culminó.

Le toca el turno a la congresista Kelly Portalatino por cuatro minutos, de Perú Libre.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, esta censura solamente beneficiaría a los delincuentes y a los narcotraficantes.

Desde la Bancada Perú Libre, nosotros buscamos garantizar la gobernabilidad del país, esto no nos impide levantar la voz y ser críticos cuando un ministro no cumple con sus requerimientos mínimos que exige nuestro país.

Sin embargo, al leer el contenido de esta Moción de Censura, solo podemos concluir que se trata de un ataque político y de obstrucción a la gobernabilidad.

También tenemos que ser consecuentes, definitivamente hoy estaríamos nosotros infringiendo el artículo 137 de la Constitución Política ¿por qué? Porque el Presidente de la República es el jefe supremo de la Policía Nacional del Perú y también de las Fuerzas Armadas.

Estamos aquí, ante una moción de censura que no dice casi nada acerca de la Seguridad Ciudadana, por ejemplo, auténtico flagelo contra nuestro pueblo. Pero que aquí tengamos nosotros claro que nosotros desde esta bancada hemos visto pasar siete ministros, como bien lo han manifestado, y eso genera mayor zozobra y genera perjuicio a todo ciudadano peruano.

Es tiempo, señora presidenta, ya de hacer un alto a esta situación.

Es por eso, solicito que se pueda emitir el video que tenemos nosotros preparado.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Autorizado, congresista, dentro del tiempo que le queda.

**—Se inicia proyección de video.**

*(Se escucha música de fondo, sin intervenciones)*

**-Fin de la proyección de vídeo.**

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**.- Perfecto, señora presidenta.

Este vídeo nos garantiza que se está tomando acciones rápidas con celeridad, el expresidente Vizcarra generó un decreto supremo generando perjuicio al cierre de las escuelas de suboficiales a nivel nacional. Este ministro está garantizando el fortalecimiento y fortalecimiento que quiere decir, para que salgan suboficiales a combatir esa inseguridad que está viviendo día a día nuestra sociedad.

De igual manera, saludo, señora Presidenta, esta gestión del ministro está garantizando mejorar la atención para todas las familias de la PNP, que hoy se ven perjudicados y se han visibilizado en la pandemia, esta es la gestión y ahora vamos a pretender generar nosotros que, que se beneficien los delincuentes, que se beneficien los narcotraficantes. No, señores, esto es el momento de decir basta ya al ataque político con nombre propio.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Moyano Delgado).**.- Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Patricia Chirinos, por tres minutos.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**.- Presidenta, colegas.

No se puede dar ninguna oportunidad si el ministro se burla de la Policía Nacional del Perú, los cambios que se realizan no son por culpa del Congreso, sino porque Castillo maneja a los ministros como títeres de sus fechorías.

Hoy vamos a defender el honor de la Gloriosa Policía Nacional del Perú, censurando a un ministro del Interior que la ha insultado, que ha pretendido manejarla a conveniencia de intereses criminales, obstruyendo la justicia y burlándose del pueblo peruano.

El señor Huerta...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Congresista Chirinos, le pido por favor, que retire la palabra que el congresista -perdón- Paredes, solicita acerca del señor Castillo.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**.- Con todo gusto,

congresista Paredes, ¿cuál es la palabra?

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Por favor.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Cuál palabra.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presidenta, así me dirijo a usted, porque usted es mi autoridad. Guste o no guste por su intermedio, la congresista tiene que entender que no existe Castillo, si quiere referenciarlo, prefiere hacer con propiedad y como corresponde, es el presidente de la República, dígalos...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señor Paredes, discúlpeme que le interrumpa. ¿Hay alguna ofensa que usted sienta en esa palabra?

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Es despectiva la frase cuando se dice Castillo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señora congresista, por favor, ¿puede usted retirar y referirse al señor Castillo de otra manera?

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— El presidente Castillo acusado por ser líder de la organización criminal, según la Fiscalía.

Pero, bueno, continuemos, señora presidenta.

El señor Huerta, quiso verle la cara a la Representación Nacional el día de su interpelación, diciendo que los cambios en el Alto Mando Policial tenían la finalidad de disminuir la percepción de inseguridad acercando la Institución Policial a la población.

Yo le digo, acaso la población siente más cerca a la Policía cuando cambian y cambian comandantes, generales a gusto y a conveniente del líder de la banda de palacio, como lo dice la Fiscalía, —no lo digo yo— o peor aún, cuando se presta para el jueguito de esconder cuñadas y maltrata vergonzosamente al coronel que fue a capturarla por mandato judicial, claro que no, y eso demuestra claramente que ese ministro no tiene ningún respeto por su institución, ni menos aún por los peruanos que a diario mueren por el robo de un simple celular.

Porque para este gobierno no importa la política de Orden Interno, lo único que tiene que hacer el ministro del Interior para ellos, es expulsar a Colchado y tener bien contentos a algunos malos policías serviles a la corrupción.

Colegas, este es un fusible más que Pedro Castillo, el Presidente como dice el congresista, desecha para seguir sobreviviendo, porque luego de este ministro del Interior seguramente vendrá otro, y otro que seguirá cambiando comandantes, directores de Inteligencia, jefes del Estado Mayor o inspectores generales, y que también por supuesto que tendremos que censurar.

Señor Huerta, a ver si me escucha, usted es abogado, evalúe bien, muy bien su condición, deje de estar apañando los crímenes de un Presidente que terminará vacado y preso y colabore, señor Huerta, con la justicia.

Esta censura es una muestra de respeto a la institucionalidad..

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Enrique Wong, por cinco minutos, de Podemos.

**El señor WONG PUJADA (PP).**— Gracias, presidenta, saludar a los colegas partidarios.

Colega, no es por mi origen, pero los chinos dicen que en la política hay que actuar con paciencia, prudencia y persistencia, y muchas veces la política se vive al día, al día porque cambian las situaciones.

Yo firmé la Moción de Censura, pero qué hemos visto en estos días en la presentación de la ONU. Señor, la desconfianza es total, el presidente va y se victimiza, completamente en desacuerdo, y se victimiza y dice todos no me dejan gobernar; y mire, ahí está la cifra, son 72 ministros, no me dejan trabajar.

¿Y cuál es la reacción visible? Lo que vemos lo que es visible es que no hay inversión, la inversión privada es cero, no hay ninguna forma cómo reactivar y sacar del país, ¿qué es culpable? Es una pésima gestión.

Pero también, Presidenta, el problema es que la desconfianza se genera por esta gran incertidumbre política, y él aprovecha, el presidente, que cuando sale todo lo que habla. Pero dice, esa incertidumbre política y que haya siete ministros del Ministerio del Interior ¿qué provoca? Una gran desestabilidad. Ahorita está feliz el narcotráfico, están felices la minería ilegal, están felices todo porque nadie los controla; la Policía está completamente desorganizada, desorientada.

Es cierto que es responsable, pero también tenemos que a veces tomar actitudes y no nos dejemos llevar por la emoción, muchas veces dicen el doctor es muy tibio. No, señor, yo no soy tibio, lo que yo quiero a mi patria, lo que yo quiero es que no haya enfrentamiento, lo que queremos qué es lo que le conviene al país.

Presidenta, ha salido Gustavo Petro, ha salido el Presidente de Argentina a darle la razón al Presidente, sí, no le dejan gobernar. Ya cambio 70 ministros, y la mejor justificación que puede tener uno, ya ve, no me dejan trabajar porque ya me cambiaron, me siguen cambiando, ministro.

Cómo va a gobernar dice él con esa rotación tan grande, y en parte es cierto, porque cómo podemos darle confianza al inversionista tanto privado y extranjero.

Presidenta, me causa, verdad, una gran preocupación porque el cobre está bajando, y está bajando porque el Presidente no trata de solucionar los conflictos sociales, el problema es que esta desconfianza hace que nadie invierta, y se cae el precio del cobre va a disminuir la agroexportación que eran cerca de diez mil millones por errores de esta gestión. Presidenta, lo que va a ocasionar es que no (...?), ahí vamos a entrar en un trompo de una inflación y una recesión que va a ser enorme. Ahorita tenemos 396 300 personas que siguen sin trabajo, cómo les vamos a dar si todo mundo desconfía.

Nuestro crecimiento del PBI va a estar menos del 3%, o sea, va a aumentar la delincuencia, porque como dicen los mismos [...] chinos: "un empleo, un delincuente menos".

Entonces, nosotros tenemos que replantear lo que es la realidad en el país. No le demos razones para que él se siga victimizando. Ya pues, señor, acá está tu ministro, pero demuestra que quieres trabajar.

Presidenta, llegó un momento que el gobierno de Toledo llegó al 8% y el Congreso al 7%; pero este hombre, Toledo, dejó un gran hombre, que para mí un excelente y es un caballero, ministro como PPK, y el país se enderezó; y acabó Toledo con 30%.

Entonces, no todo está perdido, pero hagamos lo posible para que toda...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Le queda un minuto de su bancada, lo va coger, ¿no?

**El señor WONG PUJADA (PP).**— ... por tratar de ver la forma cómo hacer resurgir nuestra patria. Hay posibilidades si nos unimos

y el Congreso no caemos en el juego del...

Por eso, con todo el aprecio firmé y con una convicción que firmé, yo sí le digo [...] voy a tratar, así me tilden de tibio, voy a abstenerme, porque creo que tenemos que darle motivo a que él se siga victimizando, el presidente, [...] ahí tienes una oportunidad y ojalá no lo desperdicie.

Yo estoy seguro que a lo mejor si persiste en sus errores solito va a caer, porque ya el Ministerio Público tiene siete carpetas.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

El turno del congresista Carlos Zeballos Madariaga, por el grupo parlamentario Integridad y Desarrollo.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (ID).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar a la Representación Nacional.

Estamos viendo una censura que después de una interpelación realizada hace aproximadamente un poco más de dos semanas, donde le hicimos bastantes consultas, se le hizo recomendaciones, se le increpó al ministro del Interior muchas cosas; pero recordemos que si las políticas de Estado no funcionan es por falta de liderazgo.

Muchos podemos decir que si lo sacamos al ministro poco importa, pero no es así. Lo que nosotros tenemos que ver es asegurar de que estas políticas de Estado empiecen a funcionar, a dar resultados.

Hace poco —y se saluda— mediante un decreto supremo se ha dado cumplimiento a una política hace años esperada, una política nacional multisectorial para combatir la inseguridad ciudadana, el Decreto Supremo 006-2022 del Ministerio del Interior. Eso es saludable. Pero, ¿esto cómo va a seguir creciendo? Mediante liderazgos, y estos liderazgos lo tiene que tener un ministro y este ministro no puede ser cambiado a cada rato.

Reconocemos también desde nuestra bancada de que el ministro ha tenido errores y ha tenido errores, pero también ha tenido él que hacer algunas cosas que van, de repente, hasta en contra de lo que él estaba planificando, pero que también en su momento han sabido resarcirse, pero que también no son

buenas y que dan una mala impresión de su ministerio hacia afuera.

En este sentido, en el tema de la censura yo creo que debemos de tomar en cuenta de que si vamos a censurar a alguien que sea pues con pruebas contundentes, porque estamos tomando una decisión responsable, una decisión política, que puede o no afectar el funcionamiento de este sector.

Y es así donde nosotros como congresistas de la República tenemos que tomar en cuenta muchos aspectos. Uno, que el sector del Interior continúe haciendo su trabajo como debe de ser. Y el otro, que las personas que se encuentren a cargo de este sector sean las adecuadas, y si no la son, pues como se tienen herramientas de control político se deben utilizar, pero en este sentido, señora Presidenta, este ministro ya tiene dos meses y medio.

Hay que darle, yo creo, 120 días a partir de ahora a todos los ministros y empezar a evaluarlos, evaluarlos por su comportamiento, evaluarlos por las políticas de estado que ellos están enfrentando para resolver la problemática y si no lo están haciendo yo creo que este es el momento indicado para censurarlos, para poder tomar estas herramientas de control político y empezar a sacarlos, porque no están funcionando, no le están haciendo bien al Estado y porque están trayendo abajo muchos estudios que se vienen haciendo para combatir la inseguridad ciudadana y se tiene que hacer un trabajo articulado, de eso se trata, y el Congreso de la República no tiene que ser ajeno a ello, porque como bien lo..

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Hernando Guerra García, por tres minutos de Fuerza Popular.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Gracias, Presidenta.

Quisiera comenzar primero, refiriéndome a alguno de los argumentos que hemos escuchado acá, acabamos de escuchar, por ejemplo, un argumento que dice que hay que darles plazos a los ministros de días, no, cuando un congreso ve que un ministro se desvía, comete una inmoralidad, no hay plazo, el Ejecutivo tiene que saber bien claramente a quiénes nombra.

He visto, también, intervenciones que se refieren ahora, hoy día, sí, como homenaje a nuestra Policía, pero el día de ayer curiosamente desde ese mismo lado, las intervenciones decían que prácticamente la Policía en nuestro país había sido culpable de la misma manera y de hecho masacres en las épocas

del terrorismo y no de la violencia política. Hoy día sí, a la Policía se le aprecia. Bien, estamos evolucionando.

También, se han dicho desde acá, señora presidenta, se ha comentado sobre las instituciones corruptas, y se ha señalado al Congreso como una institución corrupta y lo que tenemos que ponernos a pensar es ¿quiénes acá blindan la corrupción? ¿Quiénes acá permiten que exista la corrupción? ¿Quiénes acá con sus votos no han podido dejar que nuestro país respire? Y eso, es lo que hay que ver, más que decir que toda la institución, por lo menos acá hay dos congresos, uno de blindadores y otro que ha sido muy firme desde el principio.

Por último, señora presidenta, quiero señalar que hay otra falacia acá, se dice que si se censura y se censura eso es estar contra el pueblo, no, la función de un congreso es el control político, nosotros no gobernamos, no somos el Ejecutivo, no tomamos acciones, pero si tenemos control político y eso es parte de la división de poderes. División que hasta ahora ha permitido, por ejemplo, a muchos acá, que brinden al Presidente y no se le pueda vacar, sí pues, es parte de la democracia, pero parte de la democracia, es también, censurar, interpelar ministros, sean unos, sean diez o sean veinte, eso no es estar contra el pueblo, eso es ejercer la labor que ejerce un Parlamento.

Y, por último, hay quienes dicen desde acá, no, hay que gobernar en paz, juntémonos Congreso y Ejecutivo, no, la política es discrepar y es discrepar contra quienes tienen un plan diferente, un plan diferente de República, un plan diferente de democracia, y en eso no hay tranza, en eso no puede haber armonía, debe haber discrepancia, tiene que existir la discrepancia siempre, y esta discrepancia permitirá que uno pueda vencer y otro sea vencido. Estoy seguro que lo que vencerá será la democracia y la República frente a aquellos que quieren estar contra ella.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene el turno el congresista Víctor Cutipa Ccama, por dos minutos de Perú Bicentenario.

**El señor CUTIPA CCAMA (PB).**— Muchas gracias.

Definitivamente, esta mañana nos sorprende la fundamentación hecha de esta censura, la colega que ha estado encargada no ha durado más que un minuto, tanto así que nos ha sorprendido al no presentar la lista de oradores, pero bueno, lo que podemos

ver es que ha sido tan corto y tan pobre su argumentación, que demuestra, pues, que esto ya es un actuar sistemático de muchos meses atrás.

Pero se dice afuera, tantos ministros se cambian, pero no reconocen que se censuran o se fuerzan a través de la interpelación y censura la salida de los ministros, eso no se reconoce, bueno, pues, pero lo que hay que tener presente, congresistas, es que ya la población no cree en este cambio de ministros, o sea, ya no es una estrategia que valga y que desgaste al Ejecutivo, ya no lo desgasta, ya la población ha tomado conciencia que es parte de una estrategia, pero lo que sí podemos aclarar es que le hace daño al país porque no nos podemos pasar interpelando, censurando a los ministros, hay que dejarlos trabajar sin que eso signifique que renunciemos a nuestras atribuciones de fiscalización, de oposición, pero no de obstrucción

Se habla mucho, se dice que quienes blindan a los corruptos en este parlamento, es claro, presidenta. Hay un sector del parlamento que tiene un presidente preso, un expresidente preso y que acá siguen diciendo de que no hay pruebas, que no se ha demostrado, que es inocente ¿No?

Entonces, hay que ser coherente con lo que se dice. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene el turno el congresista Segundo Montalvo de Perú Libre, por cuatro minutos y Perú Libre culmina con su tiempo.

¿Congresista Montalvo?

Congresista Enrique Alva de Integridad y Desarrollo, tres minutos.

Congresista Tania Ramírez por Fuerza Popular, por cuatro minutos.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Gracias, señora presidente.

Se viene escuchando muchas cosas el día de hoy y efectivamente algunas de ellas aciertan, como algunas son simplemente falacias, y está demostrado ya hoy en día de ambas partes decir que existen blindadores ¿No?

Qué bueno que ya las cosas vayan saliendo a la luz y estén quedando claras, blindadores, eso es lo que está hoy en día teniéndonos a nosotros los parlamentarios en esta situación,

para nadie de nosotros es fácil estar tomando este tipo de decisiones, pero ¿quién las genera? ¿Acaso nosotros le decimos a los ministros vayan y degüellen a la Policía?

Hoy dicen defender a la Policía, pero cuando los mismos ministros maltratan a la institución policial ¿No dicen nada o qué? ¿Porque el que simplemente el que está ahí no le hace favores al presidente tienen que sacarlo? No pues, colegas, seamos un poquito más consientes.

Si de verdad queremos respetar y que se respete a nuestras instituciones tutelares pues no blindemos este tipo de personas que en su momento van a tener la oportunidad para evitar eso, pero lo han hecho ¿Por complacer a quién? ¿A la delincuencia? No, señores, por complacer caprichos de quienes de repente no se sienten bien atendidos.

Acá hay que ser claros y tener presente porque es la censura, recuerden ustedes que el ministro fue llamado a la Comisión de Defensa para que explicara por qué motivo había retirado al número uno, al número dos y a otra cabeza más dentro de la Policía, claves en la Policía ¿Qué dijo? Que no había alcanzado los índices, índices que ellos habían planteado.

Se le llamo acá y la explicación la verdad ¿Quién la entendió? ¿Quién la tuvo clara? Nadie, no se trata de eso, eran simplemente favores y de ahí díganme ¿A quién le están haciendo el favor? ¿A la delincuencia? Ellos mismos maltratan y no dejan trabajar.

El quitar a la Policía cinco comandos, seis comandos ¿Qué significa? ¿No es hacerles el favor a la delincuencia? Ministros pueden pasar 10, 20, pero a la institución no la puedes estar maltratando tanto.

El ministro que quiere trabajar tiene que empoderar a su policía, tiene que trabajar de la mano articulada, no ser el cuchillo de la policía solamente por complacer favores. Desde acá yo exhorto a todos mis colegas a que seamos consecuentes y realizar este trabajo de acá, no significa ser obstruccionista es decirle, o trabajas de la mano para erradicar la delincuencia o simplemente llegas a ser ministro para hacerle caprichos al que te colocó ahí como ministro. Y que no se vea que no los dejamos trabajar. Ellos son los que hacen el problema. Quién le dijo que.. Acaso nosotros le hemos dicho vaya y sáquese a todos los comandos de la Policía, o dentro de este gobierno en menos de un año o un año haya cambiado cinco comandos de la Policía. ¿Nosotros? No, pues.

Y seguimos, de repente, con temas más de corrupción que están pasando a la interna, pero no se diga que acá nosotros es una

forma de querer quebrantar el gobierno. Nosotros no colocamos los ministros y tampoco les decimos a los ministros qué tienen que hacer y qué no tienen que hacer, simplemente vigilamos, fiscalizamos, porque esa es nuestra función, señores, no de ser sobones.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

El turno del congresista Segundo Montalvo, de Perú Libre.

¿Han inscrito a los congresistas y no están listos?

Bien, lo vamos a dejar.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Sí, congresista Montalvo.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Soy el congresista Montalvo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muy bien. Adelante.

Tiene usted cuatro minutos, congresista.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Gracias, presidenta.

Colegas congresistas, estoy pidiendo, voy a pedir una cuestión previa, la oposición a la Moción de Orden del Día 3979, ingresada con fecha 19 de setiembre de 2022, a las 17:18 h.

Los fundamentos

Señor presidente, colegas congresistas, de acuerdo con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política vigente, representamos a la Nación y no estamos sujetos a mandato imperativo.

Señor presidente, el suscrito, en el ejercicio de mis atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, con fecha 21 de setiembre del presente año, he formulado una petición a través del Oficio 026-2022-2023-CR, mediante el cual he solicitado que a través de la Oficialía Mayor la Comisión de Constitución y Reglamento y otros órganos del Parlamento Nacional emitan opinión jurídica y constitucional sobre la interpretación auténtica del artículo 68 y no interpretación política, cuyo texto es el siguiente.

Dice el artículo 68: "Las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre —escuchen— asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno". Nuevamente, "asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno. "Se presentan ante la Oficialía Mayor del Congreso y proceden en los siguientes casos".

Como es de conocimiento público, colegas congresistas, casi todas las mociones de censura contra los ministros se sostienen en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Antes de realizar un análisis jurídico y constitucional profundo, erróneamente hemos estado admitiendo varias mociones, atropellando derechos a los altos funcionarios de Estado con razón o sin razón. Bajo este contexto, es momento de dejar de lado por un momento el aspecto político y pegarse al aspecto jurídico, constitucional, de la mano con el debido proceso.

En ese sentido, debemos preguntarnos, colegas congresistas: ¿cuáles son los asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno para censurar a un ministro? En este caso específico del ministro del Interior, no encontramos de manera objetiva y concreta aprobar una censura. En caso de hacerlo, estaríamos cayendo en abuso del poder, toda vez que el señor ministro, por mandato de la Constitución que la prevé, el artículo 166 de nuestra Constitución Política señala: "La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes".

Conforme se desprende del análisis constitucional anterior, se pretende sancionar al ministro del Interior haciendo ver de manera errónea que supuestamente intervino en el cambio del coronel Colchado, cuando esto es competencia específica del Comando de la Policía Nacional.

Señores congresistas, de acuerdo a su ley aprobada por el Decreto Legislativo 1267, entre tanto su estructura orgánica...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, señor congresista.

Sin embargo, debo aclararle algo al congresista y a los congresistas que tengan dudas, se está tratando el tema hoy día por un tema de plazo procedimental, según el Reglamento, se tiene que tratar dentro de los cuatro días y siete días; por lo tanto, estamos dentro del plazo que el Reglamento exige y por eso hoy se ha convocado para tratar el tema.

Sin embargo, le pregunto a usted: usted está planteando una cuestión de orden, según su intervención, ¿verdad?

Precise, por favor, es cuestión de orden.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Una cuestión previa, señora, por eso es que quiero que me deje...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— No es una cuestión previa, congresista, porque usted está invocando artículos y está invocando procedimientos. Si es una cuestión de orden, la podemos someter a votación.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Yo planteo esta cuestión previa, por que este caso pase a la Comisión de Constitución y Reglamento, y se pronuncie jurídicamente sobre la interpretación...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señor congresista, esto es cuestión de orden.

Vamos a someter a votación.

Marcar asistencia, para votar la cuestión de orden.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Sí, congresista Tudela, ¿va a hablar sobre el tema de la cuestión de orden? Okay.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— Presidenta, yo creo que acá las cosas están bastante claras, este es un proceso de control político que ha cumplido con todo lo señalado en el Reglamento y que hoy se está debatiendo, y finalmente será sometido a votación.

Si el señor Montalvo se opone a la censura, pues que vote en contra, pero no procede en este caso ni plantear cuestiones previas ni cuestiones de orden, porque el Reglamento se ha aplicado de acuerdo a lo estipulado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Sí, es correcto lo que dice la congresista Tudela, sin embargo, para acelerar, por favor, el congresista insiste que es un tema, yo le digo cuestión de orden, porque cuando invoca artículos del Reglamento y que supuestamente se está llevando mal el debido proceso, yo le planteo que es una cuestión de orden y vamos a

someterlo a votación.

Vamos a leer el oficio presentado por el congresista.

**El RELATOR da lectura:**

Lima, 21 de setiembre de 2022

Oficio 026-2022-2023

Doctor

José Daniel Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Presente

Asunto: Planteamos consulta respecto a la aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, presidente, para saludarlo cordialmente y a la vez realizar, a través de sus buenos oficios, la consulta de manera formal y que sea respondido respecto a la interpretación.

Mociones de Orden del Día.

Artículo 68.- Las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno. Se presentan ante la Oficialía Mayor del Congreso y proceden en los siguientes casos.

Pues, el objetivo del presente pedido es el número frecuente de mociones de interpelación y censura contra ministros, obstruyendo la aplicación en sus numerales 3) y 4) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú respecto a las funciones por parte de la institución de la presidencia de la República.

Por tanto, es necesario tener una interpretación auténtica o legislativa de la norma que implique la definición de la norma por parte del Poder Legislativo, que representamos.

Solicitamos que el Oficial Mayor gestione con las oficinas especializadas del Parlamento y alcanzarnos la respuesta, y también ser trasladada a la Comisión de Constitución y Reglamento para su respuesta a la consulta.

Toda vez que hemos tomado conocimiento de la Moción de Orden del Día 3979, de fecha 19 de setiembre de 2022, censurar al ministro del Interior por su manifiesta incapacidad moral y falta de idoneidad del cargo, cuando la función del ministerio es ejercer las funciones de gobierno interior y de orden interno y público, para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas, no concordando el texto en la mencionada moción debido a que se refiere a temas de carácter particular de un proceso de investigación y un cambio de personal de confianza, que no se materializó, y que se encuentra bajo sus funciones el realizarlas, en vez de puntualizar y sea parte de nuestra agenda el erradicar los flagelos de la inseguridad ciudadana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, señor presidente.

Atentamente,

Congresista Montalvo Cubas

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias.

Leído el oficio, se va a tramitar a la Comisión de Constitución. Y continuamos, porque tampoco es una cuestión de orden.

Continuamos en el debate.

Congresista Enrique Alva Rojas, tiene el tiempo de tres minutos, de Integridad y Desarrollo.

¿Congresista Alva?

*(La presidenta interviene fuera de micrófono).*

**La señora YARROW LUMBERERAS (AP-PIS).**— Gracias, presidenta.

Buenos días con todos los congresistas aquí presentes y los que están virtualmente.

Qué bueno que nos esté viendo todo el país, que vive a diario la inseguridad ciudadana, muertes y vulneración de sus derechos.

Yo no sé qué más pruebas necesitan los congresistas para saber que el ministro Huerta ha blindado al presidente y sigue blindando al señor Castillo, porque existen investigaciones claras de corrupción entre sus familiares, tenemos a su hija

en la cárcel, tenemos a dos personajes que han sido secretario general de Palacio, el señor Pacheco fugado, que tenemos al ministro Silva fugado.

Yo no sé qué más quieren, y después dicen que no son blindadores, y a nosotros nos dicen que somos golpistas.

No, señores, es nuestro derecho y nuestro deber fiscalizar las acciones que comete el Ejecutivo para tratar, a toda forma, de ir en contra de las investigaciones que está haciendo la Fiscalía.

El Gobierno es claro, que se tiene siete ministros del Interior es porque no tiene personas con la idoneidad para el cargo. Se nombra a un paisano chotano, que no tiene ni idea de lo que significa un ministerio del interior, la responsabilidad que se tiene sobre este y la seguridad de todos los peruanos, porque encima dice que él no sabía que iban a sacar al general Colchado, y en la noche lo reponen. Y cuando vino acá al pleno no supo explicar claramente toda la interpelación que se le hizo.

Ustedes, señores, son cómplices al blindar a este presidente y al decir que el presidente de la República es el jefe supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Yo me pregunto, ¿tenemos presidente?, ¿existe presidente?, ¿existe alguna persona con cargo idóneo para ejercerlo? Él cree que es el jefe supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a quien no respeta, a quien vulnera sus derechos.

No seamos ciegos, compañeros, no sean cómplices. El Perú entero los está mirando, no den 120 días a una persona que no tiene ni ética ni moral.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Vuelvo a llamar al congresista Alva Rojas, de Integridad y Desarrollo.

(Pausa).

Inscriben parlamentarios que no están en la sala, ni siquiera conectados.

Es el turno de la congresista Adriana Tudela, por tres minutos. Ahí acaba el tiempo de la bancada.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— Gracias, presidenta.

Yo, la verdad, que me he quedado muy sorprendida con algunos de los argumentos dados por algunos de nuestros colegas. El primero de ellos es que si nosotros censuramos al ministro, entonces, vamos a afectar la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Pero ninguno de los congresistas que ha esgrimido este argumento ha podido mencionar siquiera una sola política significativa de lucha contra la inseguridad. Y si van a dar ese argumento, yo esperaría, por lo menos, que puedan mencionar una, dos, tres políticas significativas, pero todos sabemos que no hay ni una sola.

Luego también dicen que recién lleva dos meses y medio de gestión, que pobrecito, que es muy poquito tiempo.

A ver, un momentito, uno asume la responsabilidad de la cartera desde el día siguiente, el mismo día en el que uno asume el cargo de ministro. Y esa responsabilidad es inmediata y es total, es al 100%, no a medias, uno no va asumiendo responsabilidad progresivamente, conforme va pasando el tiempo en el ministerio. Seamos serios, por favor.

Y lo único que ha hecho este gobierno y, este ministro también, es usar el poder que tienen para protegerse a ellos mismos, no para proteger a la ciudadanía que está gravemente afectada por la inseguridad ciudadana, hay ciudadanos que mueren día a día en las calles. Y, este gobierno no le interesa y lo único que se dedican a hacer con el poder que tienen y con las facultades que efectivamente, son facultades legales que tienen, pero tienen que ser usadas por el bien del país, no en beneficio propio. Y lo que están haciendo es beneficiarse a ellos mismos, interfiriendo directamente en una investigación.

Sin embargo, acá también estamos confundiendo un poco cuál es el punto de la discusión. No estamos evaluando la gestión del ministro, estamos debatiendo una moción de censura que ha sido presentada en contra del ministro por haber firmado un Decreto Supremo que hacía cambios dentro de la Policía con la finalidad de interferir contra una investigación en contra de Harvey Colchado, investigación que ha sido abierta gracias a una denuncia presentada por el Presidente Pedro Castillo, es decir, estamos debatiendo una censura que surge a raíz de una interferencia política en una investigación penal, y esta interferencia viene desde las más altas esferas del poder político, no es un tema menor.

Y, por supuesto, por supuesto, que nos preocupa la nula capacidad de hacerse cargo de la Política de Orden Interno de este gobierno. Pero la crisis no la estamos generando

nosotros, la crisis la está generando este gobierno. Y, creo que 70 ministros en un año, hablan por sí solos.

Y, esta preocupación respecto a la Política de Inseguridad Ciudadana no puede servir como pretexto para relativizar, para pasar por agua tibia, y, sí uso la palabra "tibia", lo que es un abuso flagrante de poder, lo que es una interferencia directa en la institución policial, lo que es una interferencia directa en una investigación penal que involucra al presidente Castillo. Y, pasar por agua tibia ese hecho es lo que le hace daño al país.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

El turno de la congresista Kelly Portalatino por un minuto, de Perú Libre.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Señora presidenta, el pueblo peruano no vive, no come de censuras.

La bancada de derecha sigue con el ataque político, la obstrucción y la ingobernabilidad ¿es el momento de seguir con esto? No, verdad. Es por eso que sumemos esfuerzos, porque no estamos dando nada para sacar adelante la ingobernabilidad que está generando trae censura, interpelaciones, interpelaciones, mociones. Creo que esto ya llegó al límite, señores, la inseguridad ciudadana va a ser responsabilidad exclusivamente de la derecha, porque hoy va a ejercer una sociedad de caos, de delincuencia y de narcotráfico.

Solo pido a ustedes, colegas congresistas, que veamos primero y veamos al pueblo primero.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Toca el turno a la congresista Patricia Juárez por tres minutos, de Fuerza Popular.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Gracias, señora presidenta.

La verdad, es que escuchar los argumentos respecto a por qué no se debe censurar al ministro, realmente, bueno, por decirlo menos, son [...] o son ingenuos. Creo que se dice, por ejemplo, en algún momento se ha dicho que ganarían con esto los narcotraficantes, ¿no? Con la censura del ministro, de verdad,

nada más absurdo. Como también se dice que el pueblo no come de las censuras. Esto realmente es indignante, porque lo que se está protegiendo acá, digamos, lo que se..., estamos hablando de narcotraficantes quién se siente aludido, no entiendo. Por eso es que...

Continúo, señora presidenta.

Han pasado numerosos, numerosos ministros del Interior y, sin embargo, vemos que ninguno de ellos ha dado la talla, lamentablemente, para la inseguridad ciudadana que vivimos y que es a eso a que se deberían dedicar los ministros del Interior, por supuesto, a combatir absolutamente a la delincuencia. Pero lamentablemente lo que vemos en cada uno de los ministros que han pasado por la cartera, es que muchos de los casos, solamente se han dedicado a hacer o a defender o a obstaculizar a la justicia, y eso realmente es lamentable y eso es lo que ha pasado en este caso, con este ministro que en este momento se pretende la censura.

Lo que ha ocurrido en este caso, es que el ministro efectivamente se ha prestado a descabezar a la Policía Nacional una vez más, cinco Comandantes Generales que no pueden decir que es un tema que tenga que ver con el Congreso, los cinco Comandantes Generales se dan en el... Claro, en el gobierno de Pedro Castillo, se dan por decisión del Presidente de la República.

Entonces, no podemos de ninguna manera asumir que es responsabilidad del Congreso que esto esté pasando. Se le ha dicho muchas veces al Presidente de la República, y los mensajes han sido: "Escoja usted bien", por el bien del país, "Escoja usted bien".

Necesitamos realmente que haya un gobierno fuerte, que haya un gobierno que encamine los temas tan complicados que estamos viviendo día a día; pero cada día es una designación peor. Parece que nadie quiere estar en el gobierno, nadie quiere acompañar al Presidente de la República, nadie realmente que tenga digamos, dignidad, que tenga los méritos profesionales quiere estar en este gabinete. Entonces, estamos siempre con más de lo mismo.

Entonces, es por eso... Un minuto más a...

**La señora PRESIDENTA (Martha Moyano Delgado).**— Sí, a cuenta de la bancada, un minuto.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Es por eso, que nosotros en esta oportunidad y además es bueno, que la opinión pública conozca.

No estamos censurando de manera repetitiva a los ministros del Interior, solamente de los siete que tienen en este momento en el Ministerio del Interior, ministros que han pasado designados por el señor Castillo, ha sido uno censurado por este Congreso de la República y no todos como se viene diciendo.

Escojan bien, escojan bien, necesitamos que los mejores estén en la administración pública, porque la ciudadanía ya no puede más con los problemas de inseguridad ciudadana y no es que tengamos que estar, en este momento, digamos, como alguien lo dijo ahuyentando las inversiones, porque estamos censurando a un ministro, por favor, eso no es absolutamente cierto para nadie. Creo que el presidente debe aprender finalmente a escoger bien a su gente.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Señores congresistas... Perdón.

Por favor, señores trabajadores, a ninguno se le permite participar, solamente a los congresistas —ya se advirtió— la próxima que suceda eso, van a tener que retirarse.

Señores congresistas...

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Señora presidenta,...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— ¿Perdón?

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— El congresista Montalvo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Sí, congresista Montalvo, lo he llamado cuatro veces. Le voy a dar la palabra.

Tiene usted tres minutos.

Perdón, ¿el congresista Montalvo ya hizo uso de la palabra? Okay congresista...

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta...

**La señora PRESIDENTA (Martha Moyano Delgado).**— Perdón.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Yo pido...

**La señora PRESIDENTA (Martha Moyano Delgado).**— Perdón, congresista Montalvo, usted hizo uso de la palabra cuatro minutos, ya no puede.

Congresista Alva, le he llamado cuatro veces.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta, por favor, un minuto.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— No, congresista, ya no está permitido, el tiempo de su bancada terminó.

Señores congresistas, ya no habiendo más oradores vamos a marcar asistencia para pasar a votar ¿Perdón?

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Paredes Castro, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Moyano Delgado).**— Sí, señores acaba de llegar el papel. Por si acaso, todo lo que llega a la Mesa es lo que estamos atendiendo, y hemos pedido que vengan por escrito, no gritando desde el asiento.

Gracias.

Congresista del Bloque Magisterial, Paul Gutiérrez por dos minutos.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Muchas gracias, señora presidenta, previo un cordial saludo, también a todos mis colegas congresistas.

Bueno, se dice que ante los ojos de Dios todos somos iguales y hace poco, nos chancábamos el pecho en la Catedral de Lima y de la misma forma, ante la Constitución Política del Perú artículo 2, numeral 2, igual, todos somos iguales.

Sin embargo, muchos ministros han pasado por acá, señora Presidenta, ministros competentes inclusive muchos mejores de los que aquí en el Congreso, hay algunos que creen ser mejores, sin embargo, la mayoría de ellos han quedado censurados.

Señora presidenta, el ministro actual, se viene ganando el cariño y reconocimiento de todos aquellos hombres y mujeres a lo largo y ancho de nuestra patria durante años quedaron olvidados, el día de hoy el ministro ha llegado a esos lugares, a corregir errores de gestiones anteriores, como el de querer dejar de que funcionen estas escuelas profesionales de formación policial, y el día de hoy el ministro ha llegado a esos lugares y está corrigiendo esos errores porque lo han dicho acá. Una de las acciones importantes es el tema de la seguridad ciudadana, no tenemos policías, y creo que no se deben cerrar las Escuelas de Formación Policial y eso el ministro lo está ejecutando.

Solamente quiero terminar, señora Presidenta, como seres humanos nos equivocamos, pero lo importante es no volver a caer en el mismo error. Y lo mismo deberíamos hacer nosotros aquí en el Congreso, no cometer el mismo error de seguir censurando a profesionales que realmente están...

**La señora PRESIDENTA (Martha Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Katy Ugarte, por dos minutos, de Bloque Magisterial.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Muchas gracias, señora presidenta, por su intermedio.

Realmente me siento desconcertada de la actitud que estamos tomando el día de hoy, que constantes censuras que no le hace nada bien al Gobierno. Qué estamos haciendo con nuestro país, ¿estamos aportando para poder cuidar la seguridad ciudadana que tanto todo el pueblo peruano reclama?

Qué estamos haciendo como Congreso, ¿es una solución censurar a uno y a otro ministro? Porque la política de gobierno al 2023 de Seguridad ciudadana está dada.

Qué ministro va a poder encaminar esto si a dos meses ya lo estamos, prácticamente, vacando del cargo que asume.

Entonces, yo creo que en este aspecto tenemos que ser conscientes, reflexionemos, el país nos ha elegido para encaminar la problemática que vivimos durante tantos años, no para censurar, pretender vacar constantemente al Presidente con cualquier pretexto, necesitamos unirnos.

Me pregunto, realmente a todos mis colegas, ¿creen que se puede hablar de institucionalidad cuando los ministros del Interior duran un promedio de dos meses en cargo?

La Policía Nacional necesita trabajar, estar luchando contra el crimen organizado, la inseguridad que hay en nuestro país, pero no permitimos ese trabajo al ministro del Interior.

Por ello, yo creo que cesemos estas actitudes y encaminemos el país todos unidos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Moyano Delgado).**— Gracias, congresista Ugarte.

Le toca el turno al congresista Pasión Dávila, por dos

minutos, de Bloque Magisterial.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BM).**— Señora presidenta; señores interpeladores, señores censuradores, señores vacadores y colegas congresistas defensores del pueblo.

Hoy, el país va a distinguir con claridad quiénes están a favor del pueblo, y quiénes están preocupados en boicotear un gobierno legítimo, un gobierno surgido de las entrañas de los necesitados, un gobierno del Perú profundo.

Hace una semana nada más, han censurado a un ministro del Estado, aún no tenemos a su reemplazante, pero, sin embargo, estoy seguro que ya están pensando en censurarlo. Algunas bancadas y colegas congresistas querrán como ministro del Interior Harvey Colchado o al señor Agustín Mantilla o algún ministro del Interior cercano al fujimorismo.

Hoy estamos censurando al ministro de Estado, cuya labor se encuentra orientada a la lucha contra inseguridad ciudadana, que es un problema de todos los ciudadanos que sufren día a día.

Seamos más prudentes en el control político. Y reflexionemos, colegas, quién pierde con esta censura, no el ministro, es la gente, el ciudadano, y gana el hampa, el sicariato, el robo, los asesinatos, el Congreso no puede ser parte de...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Francis Paredes, por dos minutos, del Bloque Magisterial.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Muy buenas tardes, estimada presidenta, estimados colegas.

La verdad no solamente nos sentimos bastante preocupados, sino que en estos momentos es de preocupación para todo el país, y ustedes mismos lo han mencionado, porque la moción de censura presentada por los colegas de la oposición tienen como argumento que los cambios efectuados por el presidente de la República José Pedro Castillo Terrones y del ministro del Interior Willy Arturo Huerta Olivas representa una reiterada intromisión a la autonomía de la organización y el normal funcionamiento de la política nacional del Perú.

Este argumento no tiene consistencia constitucional, desconoce que el señor Presidente de la República es el jefe supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y, además, dirige el sistema de defensa nacional; así lo establece, estimados

colegas, el artículo 167 y 164 de la Constitución Política del Perú, respectivamente.

Por lo tanto, no existe ninguna intromisión a la autonomía de la Policía Nacional, solo el ejercicio de derecho constitucional concedido al Presidente de la República como jefe supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Las instituciones, señora Presidenta, no son patrimonio personal de ningún grupo político ni tampoco de ninguno de los servidores que lo conforman. Por lo tanto, encasillar a la Policía...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias.

Le toca el turno al congresista Edwin Martínez...

Congresista, su audio.

Congresista, active su audio.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Sí, presidenta.

Como le venía mencionando, estimada presidente, pensé que el tiempo se había acabado; pero encasillar a la Policía Nacional, en la persona de un coronel y un teniente general es negar que más allá de las personas está la institución, más aún cuando una de las personas señaladas en la moción de censura era acusado en el año 2017 en este mismo Congreso de haber provocado el suicidio de un expresidente. Ahora las mismas bancadas que lo acusaban de verdugo ahora lo visten de héroe, que es conveniente para sus intereses políticos contra el actual gobierno.

Estimados colegas, las herramientas constitucionales que nos ha dado la democracia no deben seguir utilizadas como armas de revancha política, la interpelación y la censura...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Edwin Martínez, por tres minutos, de Acción Popular.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Muchas gracias, presidenta.

Yo no quiero refirme al tema porque me pronuncié. Quiero referirme y con nombre propio a mi amigo Pasión Dávila. Pasión, me estoy refiriendo a usted directamente y con todo el respeto que se merece...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— A la Mesa, señor congresista.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Por intermedio suyo, discúlpeme, Presidenta. Porque no es posible que se refiera de esa forma al Congreso de la República. Aquí, que yo sepa, hay legisladores, hay congresistas, aquí no hay ni vacadores, ni interpeladores, no me recuerdo el otro término que ha utilizado Pasión Dávila.

Hay que ser bien claros en esto, el fuero parlamentario se respeta. Y si hay algunos que siguen agachados, serviles, al gobierno, hay que hacerlo pero con decencia, hasta en eso hay que tener decencia, estimado Pasión, y no seguir hablando mal del Congreso de la República. Si usted no se respeta es cosa suya, pero yo sí me respeto y yo sí respeto a mis amigos congresistas. Y por lo tanto, alguien tiene que defender al Congreso de la República y no permitir que así cualquier lengua suelta se exprese de esa forma del Congreso de la República.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, señor congresista.

Le toca el turno al congresista Jorge Montoya Manrique, por cuatro minutos, de Avanza... de Renovación Popular.

A ver, perdón, no voy a permitir que golpeen mesas, ah.

Sí, congresista, diga usted cuál es la alusión.

Disculpe, congresista.

Dígame usted cuál es la alusión ¿En qué lo ha aludido?

**El señor DÁVILA ATANACIO (BM).**— Ya, ha dicho lengua larga y eso quiero responderla.

Sí, presidenta, muchas gracias.

Colegas congresistas, cuántas veces he escuchado que han ofendido al presidente, cuántas veces se ha dicho vulgaridades en este Congreso y eso. ¿Alguna vez hemos reclamado colegas? Si eso es la experiencia, hoy aprendamos a respetarnos y respetar a todos en todos los fueros, porque de acá tiene que iniciar, pues.

Por eso, yo he venido con mucha expectativa a este Congreso, para comportarme como debería ser, pero qué veo siempre, insultos, maltratos entre nosotros, y eso no debe ser.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Congresista Montoya, tiene usted cuatro minutos de su bancada.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, buenos días a todos los congresistas.

Quería empezar haciendo una reflexión fuera del tema que estamos hablando, porque creo que es oportuno hacerlo a la Mesa Directiva.

Cuando hay este tipo de actividades, como la censura que es una de las actividades más importantes de control político, deberían estar presentes todos los congresistas de manera presencial, no virtual, y no deberían funcionar las comisiones, que están funcionando en este momento, pues, hay más de treinta congresistas que están fuera del debate, que es importante tenerlo, llevarlo a cabo todos nosotros, eso lo dejo como reflexión para la Mesa Directiva para que tome la decisión más conveniente y cuando lo considere conveniente.

Entramos al tema de la censura, señora presidenta, a lo largo de la mañana he escuchado comentarios realmente que, no tienen nada que ver con el acto que estamos realizando, el acto de la censura política es un acto político, de control político de nosotros, de nuestra tarea principal y no es para que no se gobierne, por el contrario, es para que el Gobierno se fortalezca con nuestras críticas, el interpelar a un ministro es llamarle la atención al presidente, esa es la forma que se tiene en esta democracia de que el presidente no es responsable de sus actos, sino sus ministros y lo que está sucediendo con este ministro del Interior es eso, está pagando por las acciones que ha hecho el presidente, que ha hecho abuso del poder, bueno, ya las han dicho durante la mañana, esas acciones son las que está pagando este ministro.

Y, quería aprovechar para decirle algo que ha sucedido hoy día en la mañana en Arequipa, el excongresista Torres Caro ha confesado públicamente que el presidente Castillo le ha consultado de cuál es la forma constitucional para cerrar este Congreso, esto es un acto público que ha habido el día de hoy en Arequipa para que no es de nuestras bocas, es de otras personas que sale lo que el Presidente viene haciendo desde hace tiempo, una campaña de desprestigio al Congreso, acompañada por muchos de nuestros colegas que creen que están haciendo bien al criticarnos de esa manera.

Las críticas que se hacen tienen que tener fundamento, y las acciones que hace el Presidente, una consulta de un presidente a un excongresista es algo serio y ya tiene, indica un espíritu de cerrar el Congreso, de hacer un golpe de estado, o sea, que el golpista está en Palacio, no está acá, para los congresistas que piensan diferente.

Tenemos que tener mucho cuidado con lo que hacemos y con lo que hablamos, acá todos somos responsables de darle gobernabilidad al país, todos, acá no hay oposición para eso, acá hay buena voluntad y trabajo para trabajar todos juntos, pero yo les recomiendo a los congresistas del oficialismo, por llamarlo de alguna manera, que tomen conciencia de que no están para defender al presidente, están para defender a la Nación, para defender al pueblo que tanto hablan y que nosotros consideramos.

Y, estas cosas llevan a tomar decisiones que pueden ser duras, pero tienen que tomarse, como el caso de una censura o el caso de una vacancia, no estamos contra la persona, estamos contra los actos que esta realiza, y estos actos afectan a la ciudadanía, afectan la estabilidad política del país, afectan la seguridad.

Lo que ha sucedido en la Naciones Unidas, si bien no es el caso de esta interpelación, es bueno mencionarlo, afecta la imagen del país internacionalmente, ha quebrado una tradición diplomática que tenemos por más de 70 años con las relaciones de algunos países, la ha quebrado con un discurso que es de responsabilidad directa del ministro de Relaciones Exteriores, al cual estamos corriendo una moción de interpelación.

Ese tipo de situaciones nos llevan a este tipo de acciones, no porque queramos ni porque queremos fastidiar a alguien, lo que queremos es darle seguridad al país, permitir que la gente pueda desarrollarse, que nuestros emprendedores tengan trabajo todos los días y que no estén esperando que cambie la situación o la promesa que se han dicho y no se han cumplido.

En este momento hay gente que esta con problemas para sobrevivir porque no han tenido capacidad para poder obtener capital de trabajo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Tiene usted un minuto de su bancada.

**El señor MONTROYA MANRIQUE (RP).**— Y esos son temas que nos deben interesar.

Para el caso de la interpelación del Ministro del Interior —lo vuelvo a repetir— es necesario hacerla por los errores

cometidos por el Presidente de la República en sus acciones de abuso de poder y tenemos que pararlas.

El caso de la policía nacional es un tema muy serio, muchos políticos la manipulan y tratan de buscar cómo obtener poder a través de esa institución, y esa institución hay que protegerla y cuidarla, esa es nuestra responsabilidad, no podemos dejarles de quitar los ojos de encima.

El ministro cometió errores, lamentablemente tendrá que irse y el presidente tendrá que buscar a otro y tendrá que medirse en sus acciones y no estorbar a la justicia en el desempeño de sus tareas porque eso es lo que ha hecho realmente para evitar ser sancionado o descubierto, busca estorbar la reacción de la justicia con él.

Ha tenido varias llamadas de la Fiscal de la Nación y no ha respondido ni una sola vez ¿Eso qué indica? Indica culpabilidad definitivamente, si yo no soy culpable me defiendo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muy bien, señor congresista. Muchas gracias.

El turno del congresista Alex Paredes, por dos minutos del Bloque Magisterial.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, presidenta.

20 párrafos de esta Moción de Orden del Día y varias mentiras dentro, y varias suposiciones. Yo no sé si el famoso control político está por encima de la Declaración Universal de los Derechos Humanos porque hay una jerarquía normativa, pero no, el control político está por encima y esa es la lección que venimos dándole a la población desde hace un buen tiempo.

No importa mentir, no importa aseverar. Uno mirando los 20 párrafos solamente se refieren al señor Colchado y el señor Colchado. El señor Colchado como cualquier trabajador del Estado está expuesto a cumplimiento de deberes y expuesto a sanciones y no las cumple, y el señor Colchado ha aceptado que está dentro de un procedimiento quien crea que se están haciendo cosas ilegales proceda a denunciar a las personas que están procediendo de esa forma.

Se habla mucho de idoneidad, que incoherencia cuando peleamos hasta las 12 de la noche aquel proyecto de ley que se ha aprobado acá para que el que sea viceministro sea un bachiller, que el que sea secretario general de un ministerio sea un bachiller, que el gerente general de un gobierno regional y municipal sea un bachiller, y hablamos de inanidad

de méritos profesionales, coherencia es lo que falta y ojalá.

En el camino estamos para rectificarnos, molestará seguramente que en estos últimos días se ha capturado bastantes toneladas de droga, los drogadictos estarán preocupados.

Entonces, hay que tener más consideración y coherencia.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, señor congresista.

Le toca el turno al congresista y, por último, el congresista José Cueto por cuatro minutos.

¿Congresista Cueto? Muy bien no se encuentra el congresista Cueto.

Ah, perdón. Adelante.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Muchas gracia por la oportunidad, ya he estado escuchando de lejos a todos nuestros compañeros hablando sobre los problemas que ha tenido este ministro actual, pero quiero agregar a todo lo dicho una grave situación.

Para variar no nos han dado ninguna razón por la cual han postergado nuevamente las situaciones de emergencia al estado de emergencia y de Lima y Callao porque la delincuencia no ha bajado [..?], pero eso no es lo más grave, existe otros Estados, otras zonas que se han mantenido en estado de emergencia y, sin embargo, bajo la total responsabilidad Ministro del Interior, no han sido renovadas y me refiero, entre otras, al Putumayo, donde cada día va creciendo más el narcotráfico y ya estamos a puertas de que esto se convierta en otro centro de gravedad de huestes terroristas.

No se ha renovado tampoco en el Nanay..

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señor Cueto, su micrófono.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— ¡Ah!, perdón.

¿Ahora me escucha, señora presidenta?

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Ahora sí.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Disculpe, no sé hasta dónde se me escuchó, pero quería, independientemente de todas las cosas que se han estado hablando con relación a la labor del ministro del Interior, hay una cosa adicional grave, que no se han renovado los estados de emergencia en tres puntos que son

de vital importancia para el país: el Putumayo, donde está creciendo cada día más el narcotráfico y hoy a puertas de que sea otro punto de terrorismo; en Nanay, por un tema de seguridad, y en la zona de Madre de Dios, en la zona de La Pampa. Si no se renuevan, ya por lo menos hasta el día de ayer temprano no había la declaración de estado de emergencia, que es responsabilidad directa del Ministerio del Interior, pues las Fuerzas Armadas no podrán actuar y la minería ilegal nuevamente campeará peor sin el control y apoyo que da las Fuerzas Armadas a estas zonas tan importantes, y eso suma a la deficiente labor del ministro del Interior.

Por estas razones, y las que ya se han estado exponiendo del maltrato no solamente de las idas y venidas, y la falta de control en los casos de la Digimin, y que tienen que ver con este señor Colchado, con el tema del maltrato a la Policía, es que nosotros estamos apoyando y apoyaremos, por supuesto, la censura del ministro del Interior.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Señores congresistas, ha concluido el rol de oradores y se da el punto por debatido.

Señora presidenta, Carlos Alva. Por favor, quiero intervenir, Carlos Alva, de Trujillo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señor Alva, lo he llamado cinco veces. Congresista, no es posible que no haya estado conectado. Lo llamé cinco veces.

Le voy a dar la palabra, señor congresista, por el tiempo que se le había asignado de tres minutos.

¿Congresista Alva?

**El señor ALVA ROJAS (ID).**— Sí le escucho, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Intervenga, congresista. Tiene tres minutos.

**El señor ALVA ROJAS (ID).**— Muchas gracias.

Acá estamos censurando al ministro del Interior. Lo que quisiera es pedirle a los que manejen el Ministerio del Interior, por ejemplo, hay un tema de mucho... que está en problemas, que es Migraciones. En Migraciones siguen las colas, sigue todo, y ha pasado muchísimo tiempo y no hay

solución. Quieren dar una perspectiva de solución, pero no dan. Esa institución pertenece al Ministerio del Interior. En ese sentido, es importante que también visualicen allá, porque la imagen del Perú no está buena.

En ese sentido, el ministro, aparte de estar en esos temas, debe visualizar las superintendencias que estén a su cargo.

En ese sentido, no tengo más que decirle que hay que fiscalizar esas instituciones y hay que también trabajar acá en La Libertad, mucha inseguridad ciudadana, se está en tiempo... declara en emergencia, pero tampoco, hay más asesinatos y más robos. Así que, señora presidenta, quisiera en esta parte decir que el ministerio debe enfocarse más en su trabajo que en cuestiones que se deben politizar.

Muchísimas gracias. Disculpe la molestia, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Señores congresistas, el rol de oradores ha concluido; y, por lo tanto, el tema ha sido debatido.

Vamos a marcar asistencia, señores congresistas, para votar.

Vamos a marcar la asistencia para votar la moción de censura al ministro del Interior.

Asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Mientras marcamos asistencia, vamos a leer unos saludos.

Seño relator.

**El RELATOR da lectura:**

Mociones de Saludo

De la congresista Calle Lobatón

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un cordial saludo y felicitación a la Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, en el departamento de

Ayacucho, con motivo de celebrar el 166 Aniversario de su creación.

Asimismo, transcribir la presente moción de saludo a la señora directora de la Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes, así como al personal docente, administrativo, de limpieza y a todos los comités de aula.

Del congresista Vergara Mendoza

El Congreso de la República;

Acuerda:

Conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario del natalicio del líder político e histórico del partido Acción Popular, don Valentín Paniagua Corazao, acaecido el 23 de setiembre de 1936.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Han registrado asistencia 104 congresistas.

Señores congresistas, para la aprobación de la moción de censura se requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la moción 3979, que propone censurar al ministro del Interior, señor Willy Arturo Huerta Olivas, 54 señores congresistas; 38 en contra y 10 se abstienen.**

**—Asume la Presidencia el señor José Daniel Williams Zapata.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 54 congresistas, 38 en contra y diez abstenciones.

Más el voto de la congresista Martha Moyano.

Son 55 votos.

*(Barullo en la sala. Gritos).*

Señores congresistas, su atención, por favor. La señora congresista ha estado dirigiendo. Yo acabo de llegar, por eso es por lo que está votando. Yo vengo de la ceremonia del Día de las Fuerzas Armadas, es por eso por lo que la señora congresista Martha Moyano tiene que votar, ya no está

dirigiendo la Mesa.

Bien, voy a dar la lectura al resultado.

Señores congresistas, ha sido rechazada la moción de censura al ministro del Interior, señor Willy Arturo Huerta Olivas, por no haber alcanzado el número de votos requerido por el artículo 132 de la Constitución Política del Perú y el artículo 86 del Reglamento del Congreso de la República, y pasa al archivo.

Señores congresistas, ha llegado una reconsideración. Va a ser leída por el...

*(Barullo en la sala. Gritos).*

**El RELATOR da lectura:**

Solicito reconsideración a la votación respecto a la moción de censura presentada contra el ministro del Interior.

Suscrita por la congresista Adriana Tudela.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, gracias, señor relator.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

**—Efectuada la consulta, se aprueba tramitar todo lo acordado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Ha sido aprobada.

Señores congresistas...

*(Barullo en la sala. Gritos).*

Ha sido aprobada.

Señores congresistas, ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

**—A las 12 horas y 45 minutos, se levanta la sesión.**